

FECHA: 10/10/2017

EXPEDIENTE N°: 6310/2013

ID TÍTULO: 4314228

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Innovación y Marketing Turístico / Master's Degree in Innovation and Tourism Marketing por la Universidad Católica San Antonio
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica San Antonio
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Católica San Antonio
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Se ha cambiado de denominación del título (se ha cambiado en todos los apartados donde aparecía a lo largo de toda la memoria). Modificación del nombre de algunas materias del Plan de Estudios en inglés. Modificación de algunas metodologías docentes y sistemas de

evaluación.

### **1.1 - Datos básicos de la descripción del título**

Se ha cambiado la denominación del título (se ha cambiado en todos los apartados donde aparecía a lo largo de toda la memoria).

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Modificación del número máximo y mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante para matrícula a tiempo completo y tiempo parcial.

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Modificación del nombre de algunas materias del Plan de Estudios en inglés.

### **5.3 - Metodologías docentes**

La Defensa de TFM, tanto en la modalidad presencial como a distancia, se podrá realizar por videoconferencia, ante la imposibilidad de presentarse físicamente en la universidad.

### **5.4 - Sistemas de evaluación**

Se ha modificado parte del Sistema de Evaluación en modalidad presencial. Indicando: Desarrollo de un trabajo teórico. Al término de la materia, el alumno deberá realizar, individualmente o en grupo, un trabajo teórico.

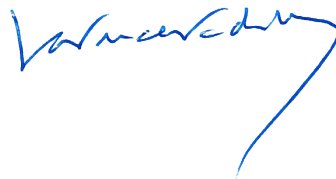
### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se ha modificado parte del Sistema de Evaluación en modalidad presencial de todas las materias del Master a excepción de las Prácticas Externas. Indicando: Desarrollo de un trabajo teórico. Al término de la materia, el alumno deberá realizar, individualmente o en grupo, un trabajo teórico. Se han modificado las horas y porcentajes de las actividades formativas en modalidad de enseñanza presencial de las siguientes Materias que presentaban algunos errores en la herramienta, detectados durante el proceso de acreditación del título: ¿Innovación en los procesos turísticos. ¿ Innovación aplicada a la gestión de negocio turístico ¿ Practicas externas Modificación de la Metodología Docente en la materia de Trabajo Fin de Master (TFM) en su proceso de defensa tanto en la modalidad presencial como a distancia. Modificación del Sistema de Evaluación del TFM donde se considera la evaluación de la defensa que se podrá hacer videoconferencia en algunos

casos justificados.

Madrid, a 10/10/2017:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo